

Nº de Oficio DAJ-GC-003-2024

Naucalpan, Estado de México a 02 de octubre de 2024

C.P. JOSÉ HERRERA BONILLA
SUBGERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO
PRESENTE

Con relación a la información respecto a los procesos judiciales del mes de septiembre de 2024, me permito remitir a efecto de que sean considerados en el pasivo contingente los montos correspondientes de los asuntos relevantes por su posible impacto económico a las finanzas de la Entidad LICONSA S.A de C.V. en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

| NO. DE ASUNTOS | TIPO DE JUICIO | IMPORTE APROXIMADO |
|----------------|-----------------|--------------------|
| 369 | LABORAL | \$383,675,335.27 |
| 2 | ORDINARIO CIVIL | \$4,07,544.25 |
| 371 | TOTAL | \$387,792,679.52 |

Adicionalmente el mes que se reporta, presenta el incremento de 7 asuntos laborales y 13 juicio concluidos, conforme al siguiente cuadro:

De esta cantidad inicial se debe considerar el incremento que mensualmente se calcula de cada asunto laboral, así como la cantidad que, en su caso, resulte de los asuntos nuevos, así como descontar el saldo de los asuntos que se hayan concluido o recalculado.

| | |
|-----------------------|----------------|
| INCREMENTO MENSUAL | \$2,046,674.20 |
| 7 ASUNTOS NUEVOS | \$2,806,004.85 |
| 13 ASUNTOS TERMINADOS | \$4,117,773.37 |

Se hace notar que el pasivo laboral contingente calculado, es generado de acuerdo a las prestaciones reclamadas por los actores en sus demandas, cantidades que no necesariamente deberán ser pagados, ya que de acuerdo a las prestaciones calculadas conforme a la Ley Federal del Trabajo, excepciones opuestas por la Entidad y a los elementos probatorios aportados, que son previamente proporcionados por cada centro de Trabajo, la posible condena podría tener una disminución considerable en la mayoría de los casos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE DE LO LABORAL CONTENCIOSO.

LIC. JULIO CESAR ENRIQUEZ FIGUEROA.

